

## Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 y su Plan Operativo 2014-2016

# EVALUACIÓN 2012-2016: RESUMEN DE AVANCES Y PROPUESTAS DE MEJORA

## Conclusiones de los informes: de seguimiento del Plan Operativo 2014-2016 y de seguimiento intermedio de la Estrategia (evaluación)

21 de septiembre de 2017

### Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana: resultados de impacto .....</b>	<b>3</b>
1.1. Educación.....	3
1.2. Empleo .....	3
1.3. Vivienda.....	4
1.4. Salud.....	4
<b>2. Plan Operativo 2014-2016: resultados de proceso .....</b>	<b>5</b>
2.1. Administración General del Estado .....	5
2.2. Comunidades Autónomas.....	6
2.3. Recursos invertidos en 2015 y 2016 en medidas específicas .....	9
<b>3. Retos de futuro 2017-2020 .....</b>	<b>10</b>
<b>4. Recomendaciones para el futuro Plan Operativo 2017-2020 .....</b>	<b>14</b>
4.1. Enfoque y medidas .....	14
4.2. Coordinación y gobernanza .....	14
4.3. Seguimiento y evaluación .....	15

*Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea. La información incluida en esta publicación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no refleja necesariamente la postura oficial de la Comisión Europea.*

*Esta publicación se ha elaborado con la asistencia técnica de Fresno, the right link.*

## Introducción

En marzo de 2012, el Gobierno de España aprobó la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020* inspirada en la Comunicación de la Comisión Europea *Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020*. En abril de 2014, se aprobó el Plan Operativo 2014-2016 para la implementación de la Estrategia, que desarrollaba las medidas a emprender para alcanzar los objetivos definidos en la Estrategia. En ambos documentos, se apostó por contar con un seguimiento sólido y métodos para evaluar el progreso y el impacto de las medidas de inclusión social de la población gitana.

Este informe responde por tanto al mandato de elaborar una evaluación de los resultados obtenidos durante el periodo 2012-2016. La información incluida, se extrae de distintas fuentes:

- Informes de progresos del Plan Operativo de los años 2014, 2015 y 2014-2016.
- Informe de seguimiento intermedio (evaluación) de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana, período 2012-2016.
- Consulta a los actores clave que participan en la implementación de la Estrategia: centros directivos de la Administración General del Estado, departamentos responsables de las políticas de inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas, Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Queremos aprovechar la oportunidad para agradecer la participación de las personas que se han implicado en la mejora de las herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas de inclusión social de la población gitana. Gracias a su contribución activa han hecho que este informe sea posible y que por tanto se puedan mostrar los resultados obtenidos, pero también las áreas que hay que mejorar, de modo que en el futuro podamos contar con políticas cada vez más eficaces para lograr que la inclusión social de la población gitana sea una realidad.

## 1. Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana: resultados de impacto

### 1.1. Educación

#### Se constata una mejora en el nivel educativo de la población gitana adulta

- Si bien no se cuentan con datos comparables, se observa una reducción del analfabetismo absoluto entre la población gitana.
- Se ha reducido la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan entre la población gitana. La tasa entre 15-19 es del 43,3% y entre 20-24 del 48,5% (objetivo 85%).
- Se ha incrementado la tasa de población gitana que ha completado los estudios post-obligatorios. La tasa es del 7,7% (objetivo: 5%).

#### El porcentaje de alumnado gitano escolarizado en Educación Secundaria ha aumentado:

- La escolarización en Educación Secundaria de población gitana entre 13-15 años ha aumentado: en el caso de los niños ha aumentado 8 puntos porcentuales (de 84,2% en 2007 a 92,3% en 2012); en el caso de las niñas ha aumentado 17,5 puntos porcentuales (de 71,7% en 2007 a 89,2% en 2012), habiendo superado los objetivos marcados para 2015.

#### Por primera vez se cuenta con datos en algunas áreas, que permitirán establecer objetivos a 2020:

- Tasa de abandono escolar del alumnado gitano.
- Tasa de titulación en ESO del alumnado gitano.

#### No se cuenta con información actualizada sobre el resto de indicadores:

- Incremento de la escolarización de la población gitana en la Educación Infantil.
- Universalización de la escolarización y aumento del éxito académico del alumnado gitano en Educación Primaria.

### 1.2. Empleo

#### Aunque no se cuenta con información detallada y actualizada sobre la situación de empleo de la población gitana, existe la percepción entre los actores que se han producido los siguientes avances:

- Ha aumentado el número de personas gitanas que acceden a un trabajo por cuenta ajena, especialmente entre las personas jóvenes.
- El abanico de sectores de ocupación de la población gitana está aumentando.
- Se observa cierta reducción de la economía sumergida.
- Mejora de la empleabilidad de las personas gitanas. Existe un mayor número de personas gitana mejor formadas, especialmente entre jóvenes y mujeres.

#### A pesar de que se perciben las mejoras mencionadas, este es uno de los ámbitos en los que todavía hay que hacer un importante recorrido, especialmente en las siguientes áreas:

- El acceso al empleo normalizado es todavía muy inferior a la media de la población total. Se observa una tendencia a un limitado desarrollo profesional y peores condiciones laborales en comparación con el resto de la población, además de una tendencia a una excesiva

concentración en ciertos sectores. El sentimiento de antigitanismo, los prejuicios y estereotipos hacia la población gitana hacen que una persona gitana tenga muchas más dificultades para ser contratada simplemente por su pertenencia a esta minoría.

- Todavía es significativa la vulnerabilidad de las personas gitanas que se dedican al comercio ambulante.
- La cualificación y capacitación laboral para mejorar la empleabilidad y profesionalización sigue estando en unos niveles muy inferiores al resto de la población. El número de personas gitanas que acceden a la formación profesional es todavía muy reducido.

### 1.3. Vivienda

**En términos generales, la población gitana ha mejorado su situación con respecto al acceso y mantenimiento de la vivienda:**

- Se ha reducido el porcentaje de chabolismo entre los hogares de personas gitanas hasta un 2,17% (en 2007 era de 3,9%, siendo el objetivo bajar al 2%).
- Se ha reducido el porcentaje de hogares de personas gitanas que residen en viviendas consideradas como "infraviviendas" hasta un 6,46% (en 2007 era de 7,8%, siendo el objetivo bajar al 6%).
- Se ha reducido el porcentaje de hogares de personas gitanas con carencia de algún equipamiento básico: 4,2% de agua y 5,2% de electricidad (en 2007 era de 8,5%, siendo el objetivo bajar al 4,2%).
- Se ha reducido el porcentaje de hogares de personas gitanas en entornos con carencias de equipamiento urbano hasta un 10,34% (en 2007 era del 19,5%, siendo el objetivo bajar al 15%).
- Se ha reducido el porcentaje de hogares de personas gitanas que presentan hacinamiento hasta un 8,9% (en 2007, era de 29,4%, siendo el objetivo bajar al 25%).

### 1.4. Salud

**En términos generales, la salud de la población gitana se ha mantenido en niveles similares, habiendo mejorado en relación a:**

- La percepción del estado de salud de la población gitana entre las mujeres que perciben que su estado de salud es bueno o muy bueno ha mejorado (ha pasado de 51,4% a 55,5%); en concreto, en el grupo de edad de 35 a 54 años ha pasado de 51,4% a 55,6%, siendo el objetivo llegar al 58%.
- El número de mujeres gitanas que nunca han asistido a una consulta ginecológica ha disminuido del 25,3% al 16,4% (siendo el objetivo del 20%), habiéndose reducido, además, las diferencias entre la población general y la población gitana.
- En los niños de la población gitana la ocurrencia de accidentes de cualquier tipo, incluidas las intoxicaciones o las quemaduras, se ha mantenido prácticamente constante entre 2006 (15,5%) y 2014 (15,7%); sin embargo, en las niñas ha disminuido, pasando de un 13,0% en 2006 a un 7,9% en 2014. Además, se ha reducido también la desigualdad con respecto a la ocurrencia de accidentes en la población general (8,4% en 2006 y 6,7% en 2012).
- El número de accidentes en el domicilio (casa, escaleras, portal, etc.) en los niños de la población gitana ha disminuido de un 36,7% a un 33,3% en 2014, y en las niñas ha disminuido de un 53,8% a un 50,0% en 2014, siendo el objetivo reducirlo hasta un 30% en los niños y hasta un 40% en las niñas.
- La atención bucodental a niños y niñas gitanas: el número de niños que nunca han ido a consulta ha bajado de 49,5% a 37,7% y el de niñas de 51,4% a 43,9%, siendo el objetivo bajar hasta un 45%.

**En los próximos años, deben producirse mejoras en los niveles de salud de la población gitana, especialmente en las siguientes áreas:**

- Mejora del estado de salud autopercebido tanto en las mujeres como en los hombres gitanos
- Reducción de los accidentes de cualquier tipo, incluidas las intoxicaciones o las quemaduras, en la población gitana de 16 o más años.
- Reducción del tabaquismo entre la población gitana de más de 16 años.
- Fomento de una alimentación saludable y de la actividad física, y reducción del sedentarismo.
- Reducción de la obesidad en las mujeres gitanas
- Reducción de la obesidad infantil
- Reducción de la prevalencia de las principales enfermedades crónicas en la población gitana

**No se cuenta con información detallada sobre:**

- Los accidentes de tráfico entre población gitana

## **2. Plan Operativo 2014-2016: resultados de proceso**

### **2.1. Administración General del Estado**

1. El Plan Operativo 2014-2016 ha permitido realizar un seguimiento de la implementación de medidas específicas para la inclusión social de la población gitana y también de aquellas áreas que son clave para la inclusión social de la población gitana, gracias a una planificación basada en ámbitos de actuación temáticos. La educación (23%), la igualdad y no discriminación (19%), la cultura y la participación social (14%), la salud (10%) y el empleo (10%) son los ámbitos en los que se implementan un mayor número de medidas.
2. La combinación de una planificación basada en incluir medidas específicas, por un lado, pero también generales, por otro, ha mejorado considerablemente el conocimiento sobre el tipo de medidas que se llevan a cabo:
  - Las medidas explícitamente dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana son el tipo de medida más frecuente (62%).
  - Las adaptaciones para garantizar el acceso a otras políticas representan un 25% de las medidas.
3. En relación a las medidas específicas, los siete tipos de actuaciones que reciben más financiación en términos globales (presupuesto de la Administración General del Estado y Ayuda del Fondo Social Europeo) son: 1) financiación de programas de ONG dirigidos a promover la inclusión social de la población gitana; 2) itinerarios de inserción socio-laboral; 3) acceso al empleo de jóvenes gitanos; 4) financiación de programas de desarrollo interno de las entidades del movimiento asociativo gitano; 5) financiación de programas dirigidos a promover la inclusión social de la población gitana; 6) promoción de la cultura gitana; 7) estudios sobre la situación de la población gitana en varias áreas.
4. El sistema de coordinación inter-departamental existente con los centros directivos de los ministerios responsables de las políticas sectoriales ha supuesto un gran avance pues si bien la coordinación y el liderazgo del Plan Operativo recaen en la Subdirección General de Programas

Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, existe una implicación activa de diez centros directivos de cuatro ministerios.

5. El sistema de recopilación de datos ha mejorado la información disponible sobre los recursos invertidos en medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana. En 2015 y 2016, se calcula que:
  - La Administración General del Estado invirtió aproximadamente 18,5 millones de Euros (2015: 8,9 millones de Euros; 2016: 9,6 millones de Euros) a través de 79 medidas, principalmente en tres áreas de actuación: 1) empleo; 2) reducción de la pobreza a través de la inversión social; 3) educación.
  - El Fondo Social Europeo contribuyó con 12,77 millones de Euros (2015: 8,11 millones de Euros; 2016: 4,66 millones de Euros) a través del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).
6. El Plan Operativo 2014-2016 ha tenido un alto grado de cumplimiento: el 84% de las acciones previstas se han realizado en su totalidad o parcialmente.

## 2.2. Comunidades Autónomas

7. En las comunidades autónomas, los ámbitos en los que se implementan un mayor número de medidas son: la reducción de la pobreza a través de la inversión social (26%), la educación (25%), el empleo (17%) y la igualdad y no discriminación (14%).
8. La combinación de una planificación basada en incluir medidas específicas, pero también generales ha mejorado el conocimiento sobre el tipo de medidas que se llevan a cabo:
  - Las medidas explícitamente dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana son el tipo de medida más frecuente (56%).
  - Las adaptaciones para garantizar el acceso a otras políticas representan un 44% de las medidas.
9. En relación a las medidas, los siete tipos de actuaciones que reciben más financiación en términos globales (presupuesto de la Administración General del Estado y Ayuda del Fondo Social Europeo) son: 1) itinerarios de inserción socio-laboral; 2) intervención integral en asentamientos o barrios con infravivienda; 3) programas de inclusión social y comunitaria de la población gitana a nivel local; 4) fomento de la participación del movimiento asociativo gitano; 5) continuidad y éxito escolar; 6) acciones socio-educativas con familias dirigidas a la continuidad y el éxito escolar; 7) participación comunitaria.
10. El sistema de coordinación con las comunidades autónomas a través del Grupo de Cooperación Técnica ha logrado contar con la implicación de las diecisiete comunidades autónomas y una ciudad autónoma (Melilla) en los procesos de intercambio de información, aprendizaje mutuo y seguimiento anual.
11. Diez comunidades autónomas cuentan con una estrategia o plan (Andalucía, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco), o están en proceso de elaboración o aprobación (Andalucía, Aragón, Asturias, Navarra y Valencia).
12. Algunas comunidades autónomas tienen en cuenta las necesidades específicas de la población gitana incluyendo menciones específicas en el marco de políticas sectoriales, generalmente de

inclusión social (Asturias, Castilla y León, Madrid, Melilla, Navarra y País Vasco), pero también en otros ámbitos como por ejemplo la salud (Andalucía y Navarra), infancia (Murcia, La Rioja) y la igualdad de oportunidades (La Rioja, País Vasco).

13. Diez comunidades autónomas tienen en cuenta la Estrategia Nacional a la hora de diseñar e implementar sus políticas, especialmente aquellas relacionadas con las políticas sociales y de inclusión, que en muchos casos dan pie a la puesta en marcha de acciones y programas específicos o que tienen en cuenta a la población gitana (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Navarra y Valencia).
14. Trece comunidades autónomas cuentan con sistemas de coordinación con los departamentos responsables de los ámbitos clave para la inclusión social de la población gitana, que se canalizan principalmente a través de 3 fórmulas: 1) Comisiones interdepartamentales (12%: Andalucía y Cataluña); 2) Comisiones, grupos de participación o consejos en los que participan los distintos departamentos y las entidades del movimiento asociativo gitano (63%: Aragón, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, País Vasco); 3) Participación del departamento responsable de las políticas de inclusión social de la población gitana en comisiones sectoriales en ámbitos como educación, vivienda, salud, empleo, etc. (25%: Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Murcia, Navarra).
15. Trece comunidades autónomas cuentan con sistemas de coordinación con las entidades locales, principalmente a través de 2 fórmulas: 1) Reuniones de coordinación con las entidades locales que desarrollan proyectos subvencionados a través del Plan de Desarrollo Gitano o subvenciones autonómicas (64%: Andalucía, Asturias, Aragón, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia); 2) Consejos o mesas de diálogo en los que participan las entidades locales (36%: Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco).
16. Dieciséis comunidades autónomas cuentan con sistemas de coordinación con las entidades del movimiento asociativo, principalmente a través de 5 fórmulas: 1) Reuniones informales periódicas (32%: Andalucía, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Navarra, Valencia); 2) Comisiones o grupos de trabajo sobre temas específicos (16%: Andalucía, Galicia y Navarra); 3) Consejos o mesas de diálogo específicas sobre inclusión social de la población gitana (37%: Aragón, Castilla-la-Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, País Vasco); 4) Consejos o mesas de diálogo de inclusión social (10%: Aragón, Cantabria); 5) Coordinación con redes especializadas en pobreza y exclusión social (5%: Baleares).
17. Doce comunidades autónomas cuentan con procesos o herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas de inclusión social de la población gitana (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, Melilla y País Vasco) a través de 3 fórmulas: 1) Comisiones o grupos de trabajo específicos en el que participan las entidades del movimiento asociativo gitano (31%); 2) Seguimiento a las memorias y justificaciones de los programas específicos de inclusión social de la población gitana financiados a través de subvenciones (54%); 3) Informes de seguimiento o evaluación específicos conectados con la correspondiente Estrategia (15%).
18. Por primera vez, se cuenta con una aproximación al número de personas beneficiarias de las medidas específicas dirigidas a promover la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas implementadas en 2015 y 2016 (aunque deben ser tratados con cautela al no ser información exhaustiva):
  - Se ha producido un aumento en el número de personas beneficiarias estimadas: 19.626 en 2015 y 25.027 en 2016.

- Los ámbitos en los que hay un mayor número de personas beneficiarias son: 1) igualdad, no discriminación y cultura; 2) reducir la pobreza a través de la inversión social; 3) el empleo; en 2016, no obstante, ha habido un aumento en las medidas de vivienda.
19. El sistema de recopilación de datos ha mejorado la información disponible sobre los recursos invertidos en medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana. En 2015 y 2016, se calcula que:
- Las comunidades autónomas invirtieron aproximadamente 13,58 millones de Euros (2015: 5,13 millones de Euros; 2016: 8,45 millones de Euros) a través de 115 medidas, principalmente en tres áreas de actuación: 1) reducción de la pobreza a través de la inversión social; 2) igualdad, no discriminación y cultura; 3) empleo; 4) educación. El presupuesto aumentó en un 65% entre 2015 y 2016, una tendencia que se observa prácticamente en todas las comunidades autónomas.<sup>1</sup>
  - En 2015 y 2016, el Fondo Social Europeo contribuyó con 5,26 millones de Euros a la inclusión social de la población gitana (2015: 1,96 millones de Euros; 2016: 3,3 millones de Euros) a través de los programas operativos de ocho comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra), principalmente a través de dos tipos de medidas: 1) específicas (58% de los recursos en 2016); 2) adaptaciones para garantizar el acceso a las medidas de inclusión social (37% de los recursos en 2016). Las medidas se implementaron principalmente en tres áreas: 1) reducción de la pobreza a través de la inversión social; 2) educación; 3) vivienda.
20. Once comunidades autónomas cuentan con programas o actuaciones para promover la inclusión social de la población gitana a través de los fondos FSE/FEDER 2014-2020 asignados a las comunidades autónomas a través de 3 fórmulas: 1) convocatorias de subvenciones para entidades sociales y/o entidades locales para la inserción socio-laboral de grupos vulnerables, entre ellos, la población gitana (40%: Aragón, Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia, Valencia); 2) convocatorias de subvenciones para acciones específicas de inclusión social de la población gitana para entidades locales y/o entidades sociales (47%: Aragón, Cantabria, Castilla-la-Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra); 3) convocatorias de subvenciones para entidades locales y/o entidades sociales para la intervención integral en barrios desfavorecidos (13%: Andalucía, Castilla-la-Mancha).

---

<sup>1</sup> Téngase en cuenta que este aumento puede ser debido a que las comunidades autónomas han facilitado una información más detallada en 2016 que en 2015.

### 2.3. Recursos invertidos en 2015 y 2016 en medidas específicas

Gracias a la elaboración de los informes de progresos, por primera vez se cuenta con información comparativa de los años 2015 y 2016 sobre el presupuesto dedicado a medidas específicas de promoción de la inclusión social de la población gitana en la Administración General del Estado y las comunidades autónomas así como la contribución del Fondo Social Europeo.

En términos globales y teniendo en cuenta que la información indicada en la tabla no necesariamente es exhaustiva, se puede observar un aumento de un 4% entre el presupuesto de 2015 y 2016.<sup>2</sup>

Fuente de financiación	2015	2016	Total
Administración General del Estado (subvenciones concedidas a través del IRPF)	7.525.000,00€	8.331.243,16€	15.856.243,16€
Administración General del Estado (subvenciones para el desarrollo organizativo del movimiento asociativo gitano)	546.082,76 €	502.385,00€	1.048.467,76 €
Administración General del Estado (presupuesto de los distintos centros directivos implicados en la estrategia)	361.967,60€	439.395,77€	801.363,37€
Plan de Desarrollo Gitano (Administración General del Estado)	412.500,00€	355.516,03€	768.016,03€
Plan de Desarrollo Gitano (comunidades autónomas)	864.964,04€	809.528,39€	1.674.492,43€
Plan de Desarrollo Gitano (entidades locales)	245.006,27€	601.453,06€	846.459,33€
Comunidades autónomas (presupuesto propio)	3.778.687,70€	6.664.619,37€	10.443.307,07€
Ayuda del Fondo Social Europeo (Administración General del Estado)	8.111.140,00€	4.656.128,90 €	12.767.268,90€
Ayuda del Fondo Social Europeo (comunidades autónomas)	954.666,48 €	1.239.122,48 €	2.193.788,96€
	<b>22.800.014,85 €</b>	<b>23.599.392,16 €</b>	<b>46.399.407,01 €</b>

<sup>2</sup> Téngase en cuenta que los datos incluidos en la tabla no necesariamente son exhaustivos y deben ser interpretados con precaución ya que la información incluida ha sido facilitada por los distintos centros directivos de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. La información facilitada puede ser incompleta.

### 3. Retos de futuro 2017-2020

#### LOGRAR UN MAYOR COMPROMISO POLÍTICO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA ENTRE TODOS LOS ACTORES CLAVE

##### Pautas y pasos a dar:

1. Aprobar el nuevo Plan Operativo 2017-2020 de la Estrategia con la colaboración de los centros directivos de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
2. Consolidar y reforzar la coordinación con la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales para lograr orientar los recursos a la consecución de los objetivos de la Estrategia a 2020.
3. Promover la aprobación de una estrategia, plan o conjunto de medidas de inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas y las entidades locales a medio/largo plazo. En este sentido, conviene prestar especial atención al plano local, puesto que es donde hay que dar respuesta a los problemas de las personas y desde donde es más real y efectiva la intervención.
4. Contar con una financiación adecuada y alineada con los objetivos y acciones previstos, garantizando que se aprovecha el potencial de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
5. Consolidar y desarrollar los sistemas de recogida de información, seguimiento y evaluación de la situación de la población gitana en España así como de las medidas que se ponen en marcha para promover su inclusión social a nivel estatal, autonómico y local.
6. Consolidar y desarrollar los mecanismos de información, transferencia de conocimiento y aprendizaje mutuo entre los actores clave, especialmente de los profesionales.

#### SEGUIR APOSTANDO POR UNA COMBINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INCLUSIÓN SOCIAL CON MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN GITANA A LAS POLÍTICAS SECTORIALES (EDUCACIÓN, EMPLEO, VIVIENDA, SALUD)

##### Pautas y pasos a dar:

1. Reforzar el enfoque de actuación por áreas temáticas de trabajo al objeto de lograr los objetivos de inclusión social establecidos en la Estrategia. Esto requerirá continuar con las líneas de trabajo que se vienen implementando desde 2012, introduciendo las mejoras oportunas, pero también poner en marcha nuevas líneas de trabajo en aquellas áreas en los que ha habido menos progresos.

ÁMBITO	Áreas a consolidar y mejorar	Resultados esperados
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de la escolarización de alumnado gitano en Educación Secundaria.</li><li>• Reducción del abandono escolar antes de la finalización de la etapa obligatoria.</li><li>• Aumento del alumnado gitano que se titula en la ESO.</li><li>• Mejora del nivel educativo de las personas adultas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de la escolarización de la población gitana en la Educación Infantil.</li><li>• Aumento del éxito académico del alumnado gitano en Educación Primaria.</li></ul>

ÁMBITO	Áreas a consolidar y mejorar	Resultados esperados
<b>EMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora del acceso al empleo normalizado.</li> <li>Mejora de la cualificación profesional de la población gitana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la precariedad laboral entre la población gitana.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erradicación del chabolismo y la infravivienda.</li> <li>Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.</li> </ul>	
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir las desigualdades sociales en salud en la población gitana tanto en personas adultas como en la infancia.</li> <li>Promover estilos de vida saludables incidiendo fundamentalmente en los factores que se abordan en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS: actividad física, alimentación, tabaco, alcohol, lesiones y bienestar emocional.</li> <li>Facilitar, con el enfoque de equidad desde el principio, un buen comienzo en la vida para todos los niños y niñas gitanas, dando continuidad al trabajo iniciado en parentalidad positiva.</li> <li>Continuar dando apoyo técnico a la Red Equi sastipén en su labor de promover y reforzar la acción en la salud que se desarrolla desde las administraciones, capacitando a la población gitana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar conjuntamente con el Grupo de trabajo de CCAA sobre salud y población gitana las acciones a llevar a cabo para la consecución de los objetivos señalados en las áreas a consolidar y mejorar.</li> <li>Avanzar en la implementación autonómica de las acciones de salud priorizadas en la Estrategia.</li> <li>Avanzar en la implementación local de las acciones de salud priorizadas en la Estrategia, a través de la RECS.</li> <li></li> </ul>

Además, convendría establecer orientaciones para que también se produzcan mejoras en las siguientes áreas:

- Mejora del conocimiento de la cultura gitana y su diversidad entre la población.
  - Mayor reconocimiento público de la población gitana y su contribución en la sociedad.
  - Mayor participación de la población gitana en las políticas públicas, especialmente de la mujer gitana y de los jóvenes.
  - Reducción de los incidentes discriminatorios hacia personas gitanas.
  - Reducción de la percepción negativa y de los estereotipos de la sociedad hacia la población gitana.
  - Promoción de la igualdad de género entre la población gitana.
  - Reducción de la violencia de género entre la población gitana.
2. Revisar los programas de ingresos mínimos en las comunidades autónomas para asegurar que: 1) las familias gitanas acceden a los programas; 2) los programas se adaptan a las particularidades de la población gitana; 3) los programas incentivan el acceso al mercado laboral o a la mejora de la empleabilidad.
  3. Poner en marcha medidas específicas de inclusión social, dirigidas a la población gitana más vulnerable, entre ellas, las personas gitanas procedentes de países de Europa del Este. En este sentido, se recomienda llevar a cabo iniciativas de cooperación con los países de origen, con campañas de información y sensibilización, en colaboración con las embajadas y el apoyo de las instituciones de los países de origen así como del movimiento asociativo. Además, conocer y

abordar las características y peculiaridades culturales de esta población en aquellos municipios en los que haya una mayor concentración permitirá llevar a cabo programas más efectivos.

4. Poner en marcha medidas específicas de inclusión social intersectoriales en coordinación con distintos departamentos: socio-educativos; socio-sanitarios, socio-laborales, socio-culturales, etc.
5. Consultar a la población gitana sobre aquellas políticas y medidas que pueden contribuir a su inclusión social (diseño, implementación, seguimiento y evaluación) para garantizar una mayor efectividad de las medidas. Es importante mejorar la comunicación entre las administraciones públicas y la población gitana, especialmente con las personas jóvenes. Establecer canales e instrumentos específicos para llegar a esta población es fundamental.
6. Contar con equipos mixtos que lideren los programas o acciones (incorporar a personas gitanas en la medida de lo posible).
7. Dar pasos que permitan lograr una mayor colaboración y coordinación entre los servicios sociales y otros programas sectoriales de las administraciones públicas con los programas implementados por las entidades del movimiento asociativo gitano. Es importante rentabilizar mejor los recursos y apoyar aquellos programas de las entidades sociales que están siendo más efectivos.
8. Llevar a cabo alguna experiencia de evaluación de impacto que permita identificar qué programas o políticas obtienen mejores resultados.

## **APOSTAR POR PROGRAMAS Y PROYECTOS A LARGO PLAZO**

Pautas y pasos a dar:

1. Sobre la base de los programas o servicios que han obtenido un mayor impacto en la etapa 2012-2016, seleccionar una serie de programas o servicios piloto para reforzar, darles continuidad o que puedan ser replicados en distintos territorios utilizando una metodología común, con las adaptaciones necesarias en función del territorio.
2. Se sugiere dar prioridad a programas o servicios en las áreas de educación y empleo así como a los planes integrales de intervención en barrios con mayor concentración de población gitana, segregados, con un alto porcentaje de infravivienda o chabolismo.

## **COMBATIR Y PREVENIR LA SEGREGACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS CLAVE**

Pautas y pasos a dar:

1. Identificar cuáles son las situaciones y condiciones que provocan contextos de segregación en las distintas áreas de inclusión social de las personas para definir acciones que permitan prevenir dichas situaciones en el futuro o reducir/eliminar las segregaciones existentes.

## **IMPLICAR ACTIVAMENTE A LA POBLACIÓN GITANA EN EL CICLO COMPLETO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ESPECIALMENTE A LAS MUJERES Y JÓVENES**

Pautas y pasos a dar:

1. Reforzar y consolidar el Consejo Estatal del Pueblo Gitano como mecanismo para su implicación en las políticas estatales.
2. Contar con un mecanismo o instrumento de participación de la población gitana en todas las comunidades autónomas.

3. Poner en marcha programas de capacitación y empoderamiento para que representantes de la población gitana lideren sus procesos de cambio, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

## **IMPULSAR INICIATIVAS DE CONOCIMIENTO MUTUO Y RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN GITANA**

1. Fomentar la creación de espacios interculturales donde pueda existir participación, diálogo y conocimiento mutuo.
2. Trabajar las relaciones humanas inclusivas entre iguales, especialmente en la adolescencia.
3. Visibilizar y poner en valor la contribución de la población gitana en el municipio a través de actos simbólicos específicos pero también promoviendo la participación de personas gitanas en otros actos.
4. Mejorar el conocimiento de la historia y la cultura gitana.

## 4. Recomendaciones para el futuro Plan Operativo 2017-2020

### 4.1. Enfoque y medidas

1. **Mantener y reforzar una planificación por áreas temáticas (educación, empleo, salud y vivienda) que son clave para la inclusión social de la población gitana, contando con la implicación de los centros directivos que lideran las políticas sectoriales tanto en el plano estatal como autonómico.** El Plan Operativo 2014-2016 ha demostrado que una planificación por áreas logra una mayor implicación de los actores clave y se debe continuar en esta línea, especialmente en el plano autonómico, donde se encuentran las competencias en buena parte de los ámbitos clave. En este sentido se recomienda hacer una planificación centrada en los siguientes ámbitos temáticos:

Educación	Empleo	Vivienda	Salud	Inclusión social
Cultura	Ciudadanía y participación	Igualdad de género	No discriminación	Violencia de género

2. **Mantener y reforzar una planificación que combine acciones específicas con acciones que garanticen el acceso a las políticas sectoriales de educación, empleo, salud, vivienda e inclusión social.** En este sentido se propone incluir en el próximo Plan Operativo medidas de tres tipos:

<b>ESPECÍFICAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigidas explícitamente a promover la inclusión social de la población gitana</li></ul>	<b>ADAPTACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO A POLÍTICAS SECTORIALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación, Empleo, Vivienda, Salud, Inclusión Social, Cultura, Ciudadanía y participación, Igualdad de género, No discriminación y Violencia de género</li></ul>	<b>ADAPTACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO A POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• No dirigidas explícitamente a la población gitana pero de la cual se beneficia en un porcentaje relevante</li></ul>
---	--	---

3. **Realizar una planificación más realista, alineada con los recursos económicos y humanos disponibles de los centros directivos implicados.** En el Plan Operativo 2014-2016 se incluyeron un número excesivo de medidas, que en algunos casos no pudieron ser implementadas o a las que no se pudo hacer un adecuado seguimiento. En este sentido se recomienda que todas las medidas que se incluyan tengan asignadas un centro directivo responsable.

### 4.2. Coordinación y gobernanza

4. **Mantener y reforzar la coordinación inter-departamental tanto en la Administración General del Estado como en las comunidades autónomas, incluyendo en su caso, iniciativas conjuntas inter-departamentales.** Durante la vigencia del Plan Operativo 2014-2016, se ha producido un considerable avance en la coordinación inter-departamental tanto a nivel estatal como autonómico. Se han llevado a cabo varias iniciativas tanto en el plano horizontal (entre centros directivos de distintos ministerios) como en el plano vertical (entre centros directivos de la

Administración General del Estado y las comunidades autónomas). Las valoraciones de estas iniciativas han sido muy positivas y por tanto se recomienda seguir en esta línea.

5. **Mantener y reforzar la coordinación y el aprendizaje mutuo con las comunidades autónomas y las entidades locales a través del Grupo de Cooperación Técnica**, buscando reforzar el intercambio de información, herramientas y el aprendizaje mutuo así como incorporando con más intensidad la participación de las entidades locales. Durante la vigencia del Plan Operativo 2014-2016, el Grupo de Cooperación Técnica se ha reunido una vez al año y ha participado en las jornadas anuales temáticas organizadas en colaboración con las comunidades autónomas y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Estas iniciativas han sido muy bien valoradas y se recomienda por tanto reforzar esta cooperación.

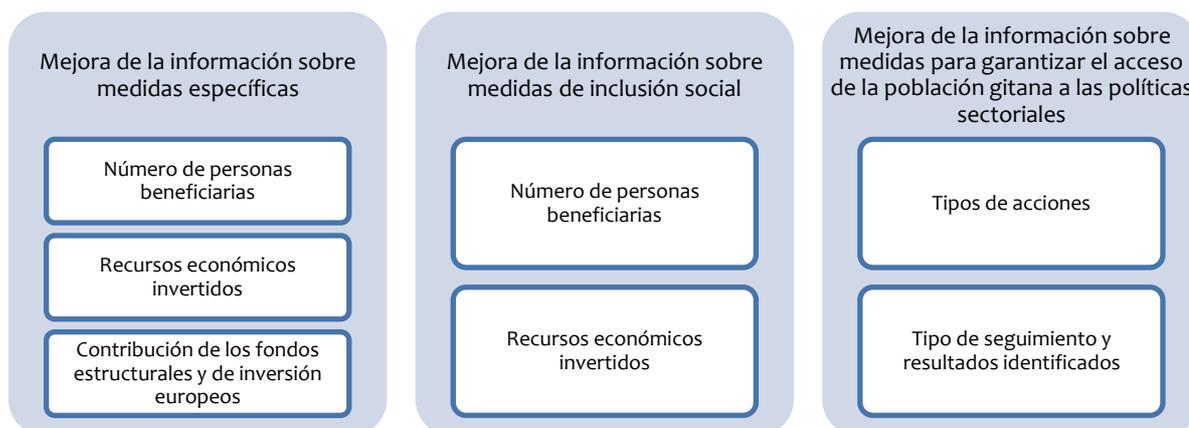
Desde las comunidades autónomas, se proponen las siguientes iniciativas para consolidar y reforzar la coordinación entre administraciones públicas de distintos niveles:

- Biblioteca telemática con información periódica y actualizada, coordinada por el Punto Nacional de Contacto que permitirá incluir:
    - Una compilación de estudios y estadísticas relativas a la población gitana del Estado y de las comunidades autónomas.
    - Novedades e iniciativas destacadas e innovadoras sobre inclusión social de la población gitana.
    - Modelos y herramientas comunes.
  - Seminarios de aprendizaje e intercambio y cursos presenciales y/o on-line sobre retos comunes así como visitas organizadas a proyectos innovadores aprovechando las jornadas anuales presenciales.
  - Mayor conexión de la Estrategia Nacional con las estrategias autonómicas.
  - Impulso de comisiones interdepartamentales con la participación de entidades del movimiento asociativo gitano.
  - Refuerzo del Grupo de Cooperación Técnica con más reuniones al año (presenciales o telemáticas) para rentabilizar los aprendizajes y resultados obtenidos a través de las reuniones.
  - Refuerzo del Programa de Desarrollo Gitano con un marco de colaboración más potente y alineado con la Estrategia nacional y las autonómicas.
6. **Mantener y reforzar la participación del movimiento asociativo gitano en el ciclo de gestión de las políticas públicas, especialmente aquellas con mayor impacto en la inclusión social, a todos los niveles (estatal, autonómico y local)**. Durante el periodo de vigencia del Plan Operativo 2014-2016, se han llevado a cabo distintas iniciativas para implicar a la población gitana en el ciclo de gestión de las políticas públicas, principalmente a través de las entidades del movimiento asociativo gitano del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. La valoración de su participación tanto por parte de las administraciones públicas gitanas como por parte del movimiento asociativo gitano es muy positivo y por tanto se recomienda seguir en esta línea. Cabría además analizar la posibilidad de incorporar alguna mención sobre la contribución de las entidades gitanas en el futuro Plan Operativo.

### 4.3. Seguimiento y evaluación

7. **Dar continuidad y mejorar el conocimiento, seguimiento y coordinación de las medidas que se implementan en España, tanto en la Administración General del Estado y como en las comunidades autónomas**. Se propone mejorar la calidad de la información que se recopila sobre las medidas específicas y dar pasos para mejorar la información sobre las políticas de inclusión

social que por sus características y objetivos tienen un impacto mayor en la población gitana (ej. acceso a programas de rentas mínimas, programas de realojo, etc.) así como de las actuaciones dirigidas a garantizar el acceso de la población gitana a las políticas sectoriales:



8. **Desarrollar iniciativas orientadas a mejorar el conocimiento, seguimiento y coordinación de las medidas implementadas en las entidades locales** en las que hay un mayor porcentaje de población gitana en situación de pobreza o exclusión social.
9. **Desarrollar iniciativas orientadas a mejorar el conocimiento, seguimiento y coordinación de la contribución de las entidades del movimiento asociativo gitano.** Se propone llevar a cabo alguna iniciativa piloto a través de las entidades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
10. **Dar continuidad a los estudios temáticos sobre la evolución de la población gitana en España.** Se propone realizar nuevas ediciones de los estudios en las siguientes áreas:



11. **Introducir alguna iniciativa de coordinación y aprendizaje mutuo sobre la realización de estudios temáticos sobre la evolución de la población gitana a nivel estatal y a nivel autonómico.**
12. **Introducir alguna iniciativa de evaluación de impacto** de las medidas que se llevan a cabo para poder extraer aprendizajes y lecciones sobre aquellas acciones que obtienen mejores resultados (metodologías, procesos, organización, etc.), incorporando el análisis coste-eficiencia.
13. **Dar continuidad a los informes de progresos anuales, tal y como se viene realizando desde 2014.** Se propone mejorar estos informes, de manera que aporten información de interés para todos los actores que participan en la implementación del Plan Operativo, buscando incluir información sintética y cualitativa.
14. **Impulsar la implicación de los diversos actores a través de la información, formación y aprendizaje, en los sistemas de recogida de información** relativa a las políticas hacia la población gitana diseñados en el marco de la Unión Europea.